



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



88 11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-328396-1100
Fecha: 2019-06-10 11:28:49
Enviar a: YEISON ALEXANDER ORTEGA
No. Fojos: 2

Señor/a:

YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO
TRANSVERSAL 73 G BIS No. 73-09

Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 3995/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.37.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **31 DE MAYO DE 2019**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑEO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez

Anexo: Un (1) Fojlo - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida carrera 50 25-51
Teléfono. 324 1900 ext. 108123

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



11-34200-40-6

AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3995/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377."

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018**, se realizó liquidación de la obligación contenida en la contenida en la **Sentencia proferida por el Juzgado Noveno de Familia de Bogotá de fecha 18 de diciembre de 2012**, de la cual se corrió traslado a **YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446** de la ley **1564 de 2012**.

Que **YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **20 de diciembre de 2018**, **YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377**, adeuda un valor total de capital de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$450.000,00) M/CTE**, Por concepto de capital, de intereses moratorios con corte al **20 de diciembre de 2018**, debe la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$319.800,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) M/CTE**, para un total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$869.800,00) M/CTE**.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



VALOR TOTAL A CAPITAL	\$450.000,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$319.800,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$100.000,00
GRAN TOTAL	\$869.800,00

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3995/2016, ADELANTADO EN CONTRA DE YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377, a través de publicación en página Web del ICBF.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la Sentencia proferida por el Juzgado Noveno de Familia de Bogotá de fecha 18 de diciembre de 2012 elaborada por este Despacho mediante AUTO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, dentro del proceso de cobro coactivo No. 3995/2016, ADELANTADO EN CONTRA DE YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación en la Sentencia proferida por el Juzgado Noveno de Familia de Bogotá de fecha 18 de diciembre de 2012, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, YEISON ALEXANDER ORTEGA TUNJUELO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.248.377, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELENO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y proyectó: Angélica Sánchez

472 Servicio Postal
 Puntos de Venta
 Calle 22 No. 11-3035
 Bogotá, D.C. 111395

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE
 BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
 Entidad:
 Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: P-009481242C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 YERSON ALEXANDER ORTEGA

Dirección: TV 73 G BIS 73 08

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

11/09/2018 11:30:35
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395

472 Servicio Postal
 Puntos de Venta
 Calle 22 No. 11-3035
 Bogotá, D.C. 111395

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 30289

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 1199002

Fecha Pre-Admisión: 11/09/2018 11:30:35

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51
 Referencia: 5-2018-23398-1100
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 3241000
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Código Operativo: 111585

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: P-009481242C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: YERSON ALEXANDER ORTEGA

Dirección: TV 73 G BIS 73 08

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

11/09/2018 11:30:35
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395

111395
595

PC009481242C0

CAUSAS DE RECHUZO

RE	Rehusado	CI	Cerrado
NS	No existe	NI	No comendado
NR	No recibido	FA	Fallecido
DE	Descartado	AC	Apartado
	Descartado errada	AM	Apertado
			Fuerza Mayor

Fecha de entrega: 11/09/2018

Distribuidor: MENSAJERIA COLOMBIA

C.C.:

Fecha de admisión: 11/09/2018

Operador: YERSON ALEXANDER ORTEGA

Observaciones del cliente: 20002

Valor Total: \$1.980

Valor Flete: \$1.980

Valor Declarado: \$0

Peso Volumétrico (kg): \$0

Peso Físico (kg): \$200

Valor Total: \$1.980

Pre-Admisión: 11/09/2018 11:30:35
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395
 Hecho en Bogotá, D.C. 111395



UAC.CENTRO
 CENTRO A

